

16-07-2010

Aplazamiento firma escritura de fusión Cajasol-Caja Guadalajara

El martes pasado se celebró una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Integración de Caja Guadalajara, en la que se nos comunicó formalmente que **la firma de la escritura de fusión “no se prevé hasta la segunda quincena del mes de septiembre**, debido a la necesidad de subsanar temas menores con las dos Comunidades Autónomas”.

La firma de la escritura pública de fusión entre Caja Guadalajara y Cajasol, es la fecha que marca **la entrada en vigor del Acuerdo Laboral de Integración**, por lo que las medidas contempladas en el mismo resultarán de aplicación en ese momento, incluidas aquellas que afectan también a la plantilla de Cajasol: la aplicación de los **excedentes del plan de prejubilación** de Caja Guadalajara al plan de Cajasol y la **modificación de las condiciones de préstamos social y de vivienda**.

En relación a la **oferta de prejubilaciones voluntarias** recogida en el A.L.I., podemos concluir que ha tenido una abrumadora aceptación, habiéndose recibido **un 93,5% de adhesiones** sobre el colectivo total, incluidas adhesiones de personas que participaron en la mesa de negociación y delegados de otros sindicatos que rechazaron la firma del A.L.I. precisamente por no estar de acuerdo con las condiciones del plan de prejubilaciones, condiciones que, al parecer, no les parecían bien para el resto de plantilla, aunque sí han resultado atractivas para ellos mismos.

A pesar de este nivel de aceptación, **se generará un excedente** de más de 5 millones € sobre el importe total dotado (25 m. €), que se aplicará al plan de prejubilaciones de Cajasol para atender las solicitudes de aquellos compañeros que estaban pendientes desde el último llamamiento, a falta de afinar el importe exacto del excedente una vez cerrado totalmente el plazo de adhesiones que finaliza hoy.

CC.OO. ha solicitado que se estudie la posibilidad de **aplicar este excedente a Cajasol de la forma más inmediata posible**, aunque no haya entrado en vigor el Acuerdo de Integración que regula este tema, para evitar que los compañeros se vean afectados por la demora en la firma de la escritura que hoy se nos comunica. La caja ha quedado en estudiar la propuesta, aunque anticipa posibles dificultades técnicas y contables.

En Cajasol, tu garantía